



Gobernación
Secretaría de Gobernación

TFCA

TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ARCHIVO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO
2025



TFCA

TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Diagonal 20 de noviembre No. 275, Colonia Obrera CP. 06800 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel: (55) 5062 9700
<http://www.tfca.aob.mx/>



Tabla de Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Presentación | 03 |
| 2. Marco Normativo | 03 |
| 3. Informe de Actividades y resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico | 04 |





1.- Presentación

En cumplimiento al artículo 26 de la Ley General de Archivos publicada el 15 de junio de 2018, Última reforma publicada 14-11-2025, el cual establece que:

“Los sujetos obligados deberán elaborar un Informe Anual detallado el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”.

2.- Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Ley General de Archivos;

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; Ley Federal del Trabajo;

Ley General de Bienes Nacionales;

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;

Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje;

Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje;

Manual de Organización General del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje;

Acuerdo que Emite la Metodología para la Elaboración de Instrumentos de Control Archivístico, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental y

Acuerdo que emite el Manual de Procedimientos Archivísticos de las Unidades Operativas del Sistema Institucional de Archivos (Unidad de Correspondencia, Archivo de Trámite y Archivo de Concentración) de los Sujetos Obligados de la Ley General de Archivos.





3.- Informe de Actividades y resultados del Programa Anual de Desarrollo

El presente informe tiene como propósito dar a conocer el cumplimiento de los objetivos del Plan Anual de Desarrollo (PADA) 2025 del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, cuyas acciones fueron el de mejorar los procesos de identificación, clasificación, organización y valoración documental en los Archivos de Trámite y Concentración, dando como resultado lo siguiente:

| Actividad | Indicador de Actividad |
|--|---|
| <p>Actividad 1: Seguimiento al destino final de los expedientes jurisdiccionales concluidos y al proyecto de adecuación del inmueble para reubicar el archivo de concentración del TFCA. Mediante acuerdo aprobado el 12 de marzo de 2024 el Pleno del TFCA determinó el destino final de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente en el año 2014 y anteriores. Para el presente ejercicio, el personal de la Unidad de Archivo realizará, en el inmueble designado en Isabel La Católica, la segunda etapa de la selección de expedientes para depuración, con el Visto Bueno de cada una de las áreas que integran el TFCA. A su vez, y en conjunto con la Dirección General de Administración, se dará seguimiento a la designación de un espacio con las dimensiones y condiciones de seguridad apropiadas para albergar el archivo de concentración, ante la SEGOB.</p> | <p>La Dirección de la Unidad de Archivo, ejecutó en un periodo comprendido del 8 de agosto al 30 de noviembre de 2025, se trabajaron un total de 1,500 expedientes, dando como resultado Inventarios Baja Documental. Para determinar el Destino Final de la documentación fue necesario su análisis mediante el Marco Jurídico aplicable en materia Archivística y demás normatividad complementaria, además de la intervención de sala tres, quienes llevaron a cabo mesas de trabajo para que en conjunto establecieran criterios específicos para la correcta valoración de la documentación.</p> |
| <p>Actividad 2: Recibir las transferencias primarias de las unidades administrativas del TFCA. La Unidad de Archivo del TFCA, propondrá un programa calendarizado a las diversas áreas del TFCA para la entrega, traslado, acomodo y</p> | <p>El Tribunal de Conciliación y Arbitraje cuenta con un espacio prestado por el Instituto Nacional de Migración, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación denominado Archivo de</p> |



resguardo de los expedientes concluidos de los archivos de trámite al archivo de concentración a través de capacitación y asesorías continuas. La unidad de Archivo establecerá medidas de carácter técnico para la protección y conservación de archivos.

Concentración, ubicado en Tlalpan 1,703, Colonia San Diego Churubusco C.P. 04120, Coyoacán, Ciudad de México, la problemática que existen en el archivo, es que la Secretaría de Gobernación a través del oficio número UAF/DGRMySG/COMI/DOA/060/2024, informo al Tribunal Federal que el inmueble en mención está formado de 3 edificaciones identificadas por letras A, B y C, de las cuales la construcción identificada con la letra B, sufrió diversos daños estructurales, derivado del sismo registrado en la Ciudad de México el día 19 de septiembre de 2017, y esto compromete la seguridad y estabilidad de los edificios colindantes por lo que la Coordinación de Unidades Internas de Protección Civil en las que se hace la recomendación de NO utilizar el complejo de Tlalpan 1703, hasta que no se realicen las acciones necesarias emitidas por el CENAPRED.

Actividad 3: Elaborar un programa de capacitación en materia de gestión documental para los responsables de archivos del TFCA. En seguimiento a la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales para el Ejercicio 2025, realizada, la cual contempla entre otros, cursos en materia de gestión de documentos y administración de archivos, para los cuales se programó a la totalidad del personal que integra la Unidad de Archivo. La Unidad de Archivo contará con el personal capacitado y actualizado en temas de

Se difundió la capacitación en Materia archivística al Personal de las salas y áreas Administrativas y se Reunieron las Constancias de Capacitación.





| | |
|---|--|
| <p>materia de gestión documental y administración de archivos.</p> | |
| <p>Actividad 4: Actualizar el Cuadro General de clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental Ambos instrumentos autorizados en el año 2024, se enviarán a cada una de las áreas que conforma el TFCA para su actualización y asignación de valores documentales y plazos de conservación lo que permitirá la organización, clasificación, conservación y disposición documental.</p> | <p>se trabajó en conjunto con personal de cada área para la actualización del cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental, mismos que aprobaron por el grupo interdisciplinario se anexa sesión del grupo.</p> |
| <p>Actividad 5: Elaborar un programa de trabajo para la identificación y control del archivo de Concentración Derivado de las gestiones realizadas para el cambio de sede del archivo de concentración del inmueble a Calzada de Tlalpan 1703, San Diego Churubusco, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán, esta unidad de Archivo implementará un programa de trabajo para la organización del Archivo de Concentración con la finalidad de identificar, reubicar, y ordenar los documentos, asimismo se elaborará un inventario de los documentos que obran en el archivo de concentración para su pronta identificación así como para el control de las bajas documentales.</p> | <p>Dicha actividad no se cumplió derivado del informe del estado actual de las condiciones de seguridad del inmueble de Tlalpan, el cual menciona que respecto de la opinión técnica respecto de las condiciones de seguridad estructural que guarda el multicitado inmueble, en el que señala que el edificio de a lado, presenta condiciones que comprometen su seguridad estructural ante posibles sismos, y presenta condiciones de muy alta vulnerabilidad.</p> |

ATENTAMENTE



LICDO. ABRAHAM ROJAS GONZÁLEZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO DEL T.F.C.A.

